



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo

**SEGUNDO INFORME ANUAL DE TRABAJO
DIPUTADA ROSANGELA AMAIRANY PEÑA ESCALANTE
DISTRITO 3, HERMOSILLO, SONORA
2022-2023**

El presente informe Reporta las actividades realizadas durante el segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura en la Cámara de Diputados. Estas incluyen la aprobación de dictámenes en el pleno, las participaciones en tribuna, las iniciativas presentadas, el trabajo en comisiones y las actividades de diplomacia parlamentaria.

Asimismo, se reportan actividades realizadas en mi carácter de Coordinadora Temática de Seguridad y Justicia, y mi participación en las comisiones de Justicia, Seguridad Ciudadana, Derechos Humanos y Relaciones Exteriores; formo parte como miembro observador propietaria en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, presido el Grupo de Amistad con la República Checa y participo en los de Reino Unido, Alemania, Ucrania, Austria, Italia, Polonia, Portugal, Grecia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Filipinas, Jordania, India, Vietnam e Israel.

Todo el trabajo que se realiza en la Cámara de Diputados tiene repercusiones en el ámbito estatal y municipal porque nuestros órdenes de gobierno no son entes aislados. Por ello, hay que destacar que TODO el trabajo legislativo que se realiza es en favor de Sonora y, de manera particular, para gente de mi distrito, el III federal, Hermosillo.

1. TRABAJO EN EL PLENO

Durante el segundo año de ejercicio se realizaron dos periodos ordinarios de sesiones y se han convocado en dos ocasiones a la Comisión Permanente durante los recesos plenarios. El trabajo ha sido arduo y comprometido por dejar constancia de la efectividad del trabajo emprendido.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en este periodo que se informa ha aprobado 238 dictámenes que reforman la Constitución y leyes vigentes, la expedición de nuevos ordenamientos, así como la aprobación de acuerdos. Todos ellos inciden de alguna manera en favor de las y los sonorenses.



Dentro de las reformas constitucionales aprobadas seis pasaron al Senado para su revisión y tres fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que toca a los asuntos legales 68 ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación y 152 pasaron al Senado para su aprobación.

Destacan los referentes al paquete económico que incluye la Ley de Ingresos para 2023 y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal de ese mismo año con un monto superior a los 8.2 billones de pesos. En este presupuesto se destinó para Sonora un gasto federalizado de 55,600 millones de pesos.

En efecto, el presupuesto de egresos de la federación para 2023 continua con el sentido social del gasto público en favor de millones de personas que día a día realizan sus actividades cotidianas y generan la riqueza de este país, sin la cual este presupuesto resultaría imposible de conseguir.

Por lo que corresponde al Estado de Sonora, en materia de gasto federalizado correspondiente a participaciones federales, aportaciones federales y convenios de descentralización para 2023 se proyectan 55,595.7 millones de pesos, esto es 6 mil 533.5 millones más que en 2022, es decir 12% más para 2023.

CONCEPTO		2021	2022	2023
Ramo	28	24,817.3	27,241.0	32,387.2
Participaciones Federales				
Ramo	33	17,207.0	18,240.6	19,355.4
Aportaciones Federales				
Convenios	de	3,375.4	3,580.7	3,853.1
Descentralización				
TOTAL		45,399.7	49,062.3	55,595.7

Existen otros recursos del gasto federalizado para Sonora provenientes del Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas" que incluye asignaciones para los siguientes componentes: Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Regional, Metropolitano y Provisión para la Armonización Contable.

A pesar de ello, estos fondos no cuentan con una distribución geográfica; esto significa que conforme sea el avance del ejercicio presupuestal se darán a conocer



los montos para cada entidad federativa, lo que implicará mayores recursos para el estado. Por ejemplo, al mes de junio de 2022 Sonora ha recibido 189 millones de pesos por este concepto de gasto de cero que tenía asignados en un inicio.

De igual forma, durante el año se va modificando el presupuesto aprobado en un inicio y para el caso de Sonora ha ido a favor. De acuerdo con segundo informe trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que envía a la Cámara de Diputados, lo que significa 3,476.5 millones de pesos adicionales a lo aprobado. Los convenios, subsidios y proyectos que mostraron incremento fueron en los siguientes rubros:

CONCEPTO	RAMO	APROBADO 2022 Millones de pesos	MODIFICADO 2022 Millones de pesos
Convenios de descentralización y reasignación	Educación Pública	3,490.3	3,602.0
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	78.6	1,212.5
	Agricultura y Desarrollo Rural	0.0	93.9
	Otros	11.8	205.1
Subsidios	Educación Pública	2.4	767.7
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.0	426.8
	Conacyt	232.3	232.2
	Otros	237.3	346.8
Proyectos de inversión	CFE	1,183.3	1,183.3
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,081.5	1,183.3
	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	748.2	1,133.2
	Otros	323.7	507.1

Para 2023, también se tienen identificado un gasto federal para el Estado de Sonora, que ejercen de manera directa las dependencias y entidades de la



administración pública federal en los estados y municipios. Algunos de estos recursos media la celebración de convenios, ya que se suma a las asignaciones que hace el Estado a este recurso federal y, por tanto, su administración recae en la administración estatal, como lo son algunas asignaciones en materia rural y agua.

Dentro de estos recursos destaca el programa hidráulico en materia de administración de agua y agua potable que aumentará 3.8 millones con relación al presupuesto anterior, pasando de 66.3 millones a 70.1 millones de pesos.

Para el campo, el presupuesto para subsidio hidroagrícola en beneficio de los distritos de riego será de 83.7 millones en 2023. Por lo que toca a sanidad e inocuidad alimentaria se tendrá un presupuesto de 94.1 millones de pesos.

Destacan también otros proyectos de inversión para 2023:

- 1,074.8 millones Construcción del Sistema de abastecimiento de agua potable intermunicipal para comunidades Yaquis, Sonora
- 7,206.7 millones Ampliación del Distrito de Riego 018 del Pueblo Yaqui, Estado de Sonora.
- 1.8 millones Ampliación y Remodelación de la UMF 55 Cananea con 4 consultorios.

Aunado a todo lo anterior, existen otros recursos que tienen relación con los programas de Diconsa, Liconsa, programa PAPFEMS, Becas Elisa Acuña, PAIMEF, becas de posgrado y apoyos a la calidad científica, apoyos a la cultura, proyectos de construcción carretera, infraestructura de agua potable y alcantarillado, proyectos de infraestructura social, así como programas y proyectos de IMSS, Petróleos Mexicanos y CFE.

En conclusión, y tomando en cuenta las asignaciones identificadas con anterioridad, sin considerar el gasto federal en el estado que también se prevé considerable que estaría cerca de los 4 mil millones de pesos, el presupuesto para el Estado de Sonora será al menos de 64,126.9 millones de pesos, esto es 21.3% más que el aprobado el año pasado, que en 2022 fue de 50,420.4 millones.

En otro orden de ideas, se aprobó en este periodo que se informa la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la Ley General en materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.



2. TRABAJO LEGISLATIVO

2.1 Coordinación Temática de Seguridad y Justicia del grupo parlamentario de Morena

La Coordinación de Seguridad y Justicia del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados está encargada de atender los temas, iniciativas, proposiciones y dictámenes de las Comisiones Ordinarias de Justicia, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Prevención de Desastres. En tal contexto, esta Coordinación presenta su Segundo Informe Anual de Actividades en seguimiento a su Programa de Actividades 2021-2024 aprobado por el pleno de la coordinación temática.

1. Integración

La Coordinación Temática cuenta con 45 integrantes, conformada por la diputada Coordinadora Temática, seis que son presidentes de alguna Comisión, seis que forman parte de la Mesa de Coordinación de nuestro grupo parlamentario y el resto que ocupan cargos de secretarías en comisiones.

2. Reuniones de la Coordinación Temática Reuniones eventuales

La Coordinación Temática creó dos tipos de chats de whatsapp para mantener comunicación para los trabajos de las comisiones. Uno en el que participan únicamente diputadas y diputados de cada grupo de trabajo en el cual se envían los cuadros semáforo y tarjetas informativas de cada dictamen previo a la celebración de las reuniones de juntas directivas y reuniones ordinarias para que las y los legisladores conozcan sobre los temas a tratar y la orientación del voto de cada asunto. Solo en algunas ocasiones se ha tenido que realizar reuniones previas con diputados y diputadas para tratar algún asunto que amerita mayor atención. Estas han sido básicamente en los grupos de trabajo de Justicia, Defensa Nacional, Marina y Protección Civil y Prevención de Desastres.

El otro chat es el que incluye a las asesoras y los asesores de las y los diputados integrantes de las comisiones para que, con el gran apoyo de la Coordinación de asesores de nuestro grupo parlamentario se discutan los distintos temas que se tratarán en comisiones. De igual manera se sostuvieron reuniones para tratar asuntos relacionados con protección civil y justicia.



En este mismo sentido, la Coordinación Temática participó en el Grupo de Trabajo sobre Justicia Cotidiana creado por la Junta de Coordinación Política que tiene como objetivo cumplir con el mandato judicial para la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

3. Reuniones de las Comisiones

Comisión de Justicia

Esta Comisión realizó dos reuniones ordinarias, dos extraordinarias, una extraordinaria en comisiones unidas y una ordinaria en comisiones unidas.

Comisión de Defensa Nacional

Esta Comisión celebró cinco reuniones ordinarias y una en unidas.

Comisión de Marina

Esta Comisión celebró 12 reuniones ordinarias y una en comisiones unidas.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Esta Comisión realizó cuatro reuniones ordinarias y dos en comisiones unidas.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Esta Comisión celebró 12 reuniones ordinarias.

4. Grupos de trabajo

Los grupos de trabajo son espacios de deliberación y desarrollo de los trabajos legislativos en temas específicos. Se integran por presidentes, secretarios "A" e integrantes de las comisiones materia de la Coordinación Temática.

Son responsables de proponer, impulsar y dar seguimiento a los asuntos turnados a las Comisiones y proponer, con el apoyo de la Coordinadora, el sentido del voto ante los dictámenes de sus comisiones que estén en discusión en la Cámara.

La coordinación Temática acompañó en la celebración de reuniones de las cinco comisiones que atiende con el acompañamiento de las y los asesores de la



Coordinación de Asesores del grupo parlamentario, ya sea de manera presencial o virtual para dar seguimiento a los trabajos de las reuniones ordinarias y extraordinarias de las comisiones que atiende la coordinación temática.

5. Iniciativas

Durante el segundo año de la Legislatura se registraron 448 iniciativas turnadas a las Comisiones que atiende la coordinación temática, de las cuales 143 fueron de diputadas y diputados de Morena.

Comisión de Justicia

Esta comisión recibió 363 iniciativas. De las iniciativas recibidas 114 fueron de Morena.

Comisión de Defensa Nacional

Esta comisión recibió 24 iniciativas de las cuales siete fueron de Morena.

Comisión de Marina

Esta comisión recibió ocho iniciativas de las cuales tres fueron de Morena.

Comisión de Seguridad Ciudadana

Esta comisión recibió 43 iniciativas de las cuales 14 fueron de diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena.

Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Esta comisión recibió 10 iniciativas de las cuales 5 fueron de Morena.

6. Iniciativas vigentes para propiciar su revisión y, en su caso, dictamen

Derivado de la revisión con las secretarías técnicas de las comisiones se identificaron 94 iniciativas vivas de diputadas y diputados de Morena, es decir, que pueden ser dictaminadas durante el próximo periodo de sesiones, siempre y cuando lleven el aval de las autoridades a las que afectarán las reformas propuestas.

7. Propositiones



Durante el periodo que se informa se presentaron 128 proposiciones con punto de acuerdo que se refieren a una gran gama de temas sobre aspectos de coyuntura que, a manera de exhortos y desde distintas formas de percibir la realidad, buscan la atención a las diversas demandas en la construcción de una mejor gestión pública.

En la Comisión de Justicia se presentaron 61 en total. Morena presentó 22 de ellas.

En la Comisión de Defensa Nacional se recibieron 10, ninguna de Morena.

En la Comisión de Marina se turnaron dos de las cuales una fue de Morena.

En la Comisión de Seguridad Ciudadana se recibieron 31 proposiciones de las cuales 7 fueron de Morena.

Finalmente, en la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres se turnaron 24 proposiciones, correspondiendo a Morena seis de ellas.

Para conocer a detalle las materias correspondientes a las proposiciones presentadas por Morena, así como las dictaminadas refiérase a los anexos 1 al 5 de este Informe.

De igual forma, cabe resaltar que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias las proposiciones precluyen automáticamente al término del periodo ordinario correspondiente, por lo que todas han quedado sin materia para dictamen.

Ninguna de las proposiciones turnadas a las comisiones fueron aprobadas.

8. Dictámenes

Las comisiones que atiende la Coordinación Temática de Seguridad y Justicia aprobaron 23 dictámenes positivos por el pleno de la Cámara de Diputados.

Dentro de los principales temas aprobados y publicados en el Diario Oficial de la Federación se encuentran los siguientes cuatro:

- Expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano
- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, y Nacional de Procedimientos



Penales; de las Leyes Generales del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de Víctimas; y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio

- Expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal. Al Senado de la República pasaron 19 minutos.

2.2 Iniciativas y proposiciones presentadas

Durante el periodo que se informa presenté 13 iniciativas, de las cuales cuatro son como iniciante, cuatro como adherente y cinco de grupo. De estas, tres de grupo y dos como iniciante ya fueron aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados.

Por lo que toca a las proposiciones con punto de acuerdo presenté una a título individual y dos en grupo.

2.3 Intervenciones en tribuna

En este periodo he participado en tribuna en tres ocasiones para tratar los asuntos relativos a la aprobación de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de la Guardia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; a la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y con relación a la expedición de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.

3. TRABAJO EN COMISIONES

Por disposición reglamentaria cada legisladora o legislador puede participar en tres comisiones para poder atender con mayor efectividad la demanda de trabajo que implica trabajar en estos cuerpos colegiados. Para esta Legislatura me he enfocado a los trabajos de la Comisión de Justicia, Seguridad Ciudadana y Relaciones Exteriores, aunque en algunas ocasiones he formado parte también de la Comisión de Derechos Humanos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Rosangela Amairany Peña Escalante
DIPUTADA FEDERAL

2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo

En el apartado anterior di cuenta de los trabajos realizados en las comisiones de Justicia y de Seguridad Ciudadana. Por lo que toca a la Comisión de Relaciones Exteriores he participado en sus reuniones ordinarias para tratar distintos temas enviados para dictamen siendo la mayoría de los casos asuntos relacionados con proposiciones con puntos de acuerdo.

4. DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Como parte de las representaciones del Congreso en diversos organismos internacionales con participación permanente, la Cámara de Diputados me honró como observadora permanente propietaria ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, un organismo de gran importancia por su labor en la defensa de los derechos humanos, la igualdad y el estado de derecho.

De manera particular he dado seguimiento al Grupo de Trabajo de Integración Intercultural de la CDADI del Consejo de Europa.

En la presente Legislatura se me honró con la presidencia del Grupo de Amistad entre México y República Checa, nación con la cual este año celebramos el Centenario de nuestras relaciones diplomáticas con esa nación.

De igual forma, hemos sostenido reuniones con las representaciones diplomáticas de los grupos de amistad a los que pertenezco, con las naciones de Austria, Polonia, Ucrania, Italia, Israel, Emiratos Árabes Unidos y Vietnam.